

Historia de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, es una de las primeras Unidades Académicas que en su oportunidad fue denominada "Escuela de Derecho Civil y Político", que fue fundada el 15 de marzo de 1850 bajo la Dirección, en aquel entonces, del Dr. Juan Andrés Gelly, siendo ésta, inspiración de Don Carlos Antonio López, la de crear esta escuela. Las primeras actividades académicas se iniciaron el 1º de mayo de 1850 y tuvo una fugaz duración de 5 años.

La educación paraguaya se consolida con la fundación en 1877 del Colegio Nacional, un 4 de enero, lugar donde se formarían a los futuros bachilleres de aquel entonces, quienes luego pasarían a seguir estudiando dentro de las demás facultades, luego de haberse creado la Universidad Nacional de Asunción.

Al Colegio Nacional se le anexa la Segunda Escuela de Derecho y esta vez se designa al Dr. Benjamín Aceval como su primer Decano, ocupando este también, en ese momento, el Cargo de Director del Colegio Nacional. Luego de ser habilitada nuevamente por Resolución de la Honorable Comisión en fecha 20 de junio de 1888, el 15 de julio del mismo año se iniciaron los cursos que corresponderían al 1er. año de dicha carrera, conformando la plantilla de estudiantes una cantidad de 35 alumnos matriculados como regulares y en calidad de alumnos libres, 27. A la creación de esta segunda escuela, el 25 de junio de 1888, se instaura un reglamento que abarcó capítulos referentes a los Cateóricos, Estudiantes, De los Exámenes, De los Exámenes Generales y del Doctorado.

La Universidad Nacional de Asunción, fue creada por la Ley de Enseñanza Secundaria y Superior, el 24 de setiembre de 1889 bajo el mandato presidencial del Gral. Patrio A. Escobar, siendo su primer Rector, el Dr. Ramón Zubizarreta, la creación de esta ley fue "destinada a promover la ilustración general y universitaria de los jóvenes paraguayos, para evitar la fuga de conocimientos y ciudadanos" (Sueño de Jose S. Decoud).

En el año 1999, La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, inicia un proceso de cambios dentro de su ámbito institucional, se trasladan a una nueva infraestructura, donde las actividades académicas y administrativas cobran mayor fuerza por el espacio y la dinámica que los mismos han tomado en el nuevo ambiente a desarrollar. En el transcurrir del tiempo, esta unidad académica ha tomado iniciativas certeras e importantes, para su desarrollo pleno en el marco de la Educación Superior, tanto a nivel nacional como internacional.

Las innovaciones promovidas en la sociedad paraguaya originan en las instituciones de Educación Superior una obligada necesidad de cambios, en la que está inmersa la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y debe generar en sus actividades los mecanismos para entender primero y construir después los instrumentos idóneos para la formación universitaria, con enfoques paradigmáticos en el logro de su propia transformación y de la sociedad que integra.

Desde el año 2006, se resolvió renovar sus planes de estudios en las carreras de: Derecho, Notariado, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, promoviendo la formación de calidad con reglamentaciones, metodologías y estrategias que responden a un nivel de cualificación de la capacitación profesional de los estudiantes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2072/03, que crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

En este contexto, la Carrera de Derecho ha logrado la Acreditación al Modelo Nacional según Resolución Nº 117/11 expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, actualmente en el mismo proceso se encuentran cinco filiales.

"80 años de la Firma del Tratado de Paz (Guerra del Chaco 1932-1935)"

La guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, se libró desde el 9 de setiembre del año 1932 hasta el 12 de junio de 1935, por el control del Chaco Boreal. Fue la guerra más importante en Sudamérica durante el siglo XX. En los 3 años de duración, Bolivia movilizó 250 000 soldados y Paraguay 120 000, que se enfrentaron en combates en los que hubo gran cantidad de bajas (60 000 bolivianos y 30 000 paraguayos), gran cantidad de heridos, mutilados y desaparecidos. Los distintos tipos de enfermedades tanto físicas como psicológicas, la característica hostil del teatro de operaciones y la falta de agua y buena alimentación produjeron el mayor porcentaje de bajas y afectaron la salud de los soldados sobrevivientes, a muchos de por vida.

El enfrentamiento consumió ingentes recursos económicos de ambos países, de por sí muy pobres. El Paraguay abasteció a su ejército con la gran cantidad de armas y equipos capturados en distintas batallas. Terminada la guerra, algunos excedentes los vendió a España.

El cese de las hostilidades se acordó el 12 de junio de 1935. Bajo la presión de los Estados Unidos, por un tratado secreto firmado el 9 de julio de 1938, el Paraguay cedió 110 000 km² ocupados por su ejército al cese de las hostilidades. El *Tratado de Paz, Amistad y Límites* se firmó el 21 de julio de 1938 y el 27 de abril de 2009 se estableció el acuerdo de límites definitivo. La zona en litigio quedó dividida en una cuarta parte bajo soberanía boliviana y tres cuartas partes bajo soberanía paraguaya. Bolivia recibió una zona a orillas del alto río Paraguay.



Fecha: 30 de setiembre, 01 y 02 de Octubre de 2015
Local:
Actividades Académicas:
 Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Acto Solemne:
 Rectorado, Campus Universitario, Ciudad de San Lorenzo
 Universidad Nacional de Asunción

Informes e inscripciones:
 Oficina del Instituto de Derecho Aeronáutico: Tel: 288.5000 Int. 2059
 Celulares: 0981.170.908; 0981885.150; 0981.555.058; 0961.768.875
 Página WEB: www.wix.com/idaecagpy/IDAECAGPY
 Email: idaecagpy@hotmail.com

Homenaje a los "Aniversario N° 126 de la Universidad Nacional de Asunción"

"80 años de la Firma del Tratado de Paz (Guerra del Chaco 1932-1935)"



XLII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación Comercial



Homenaje a los "Aniversario N° 126 de la Universidad Nacional de Asunción"

La Universidad Nacional de Asunción, fundada en el año 1889, es la primera institución de Educación Superior, la más antigua y con mayor tradición del país. En sus inicios contaba con las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.

Hoy la Universidad cuenta con 12 Facultades y 2 Institutos en los que se desarrollan 78 carreras en diversas áreas de conocimiento, ofreciendo a los estudiantes la más amplia y completa gama de oportunidades de formación profesional. La comunidad académica está conformada por más de 43.000 estudiantes y 8.360 docentes.

Asimismo, cuenta con varios institutos y centros tecnológicos y de investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, tanto para la realización de trabajos científicos, como para el desarrollo de estudios de postgrado, que se traducen en aportes a la sociedad.



Miércoles 30 de setiembre	
Horarios	Actividades previstas
08.00 hs.	Traslado de Asistentes y acompañantes a la Sede de las Jornadas.
08.30 hs.	Inscripción de Asistentes y Acompañantes en la Sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicada en el Distrito de Santísima Trinidad, Asunción.
10.00 hs.	Acto de Inauguración.
11.00 hs.	Elección de Autoridades de las Jornadas.
12.00 hs.	Cocktail - Almuerzo.
13.30 hs.	Presentación de la Primera Ponencia: Tema: "LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE CO ₂ Y LAS MEDIDAS BASADAS EN EL MERCADO" Ponente: Dra. Griselda Capaldo (Argentina)
14.30 hs.	Coffee Break.
14.45 hs.	Presentación de las Comunicaciones. Debate y Aprobación de las Conclusiones.
16.00 hs.	Visita al Museo del Fútbol Sudamericano—Conmebol
18.00 hs.	Libre, regreso a los hoteles.

Jueves 01 de octubre	
Horarios	Actividades previstas
08.30 hs.	Traslado de los Asistentes y Acompañantes a la Sede de las Jornadas
09.30 hs.	Presentación de la Segunda Ponencia: Tema: "AVSEC, SEGURIDAD AEROPORTUARIA" Ponente: Dr. Carlos Vassallo (Argentina)
10.30 hs.	Coffee Break.
10.45 hs.	Presentación de las Comunicaciones. Debate y Aprobación de las Conclusiones.
11.15 hs.	Cocktail - Almuerzo. Reunión del Consejo del Instituto, Sala de Reuniones del Instituto de Derecho Aeronáutico, Espacial, de la Aviación Comercial y de la Aviación General - IDAEACAGPY (FDyCS)
13.30 hs.	Presentación de la Tercera Ponencia: Tema: "LA GLOBALIZACIÓN Y EL ESPACIO" Ponente: Dra. Elisa González Ferreiro (España)
14.30 hs.	Coffee Break.
14.45 hs.	Presentación de las Comunicaciones. Debate y Aprobación de las Conclusiones.
15.30 hs.	Lectura y Aprobación General de las Conclusiones.
16.15 hs.	Asamblea General del Instituto para los miembros del Instituto.
20.00 hs.	Vino de Honor - Hangar de AERO CENTRO - CESSNA (Camino al Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi")

Viernes 02 de octubre	
Horarios	Actividades previstas.
08.00 hs.	Traslado de los Asistentes y Acompañantes a la Sede del Acto Solemne, Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo.
08.45 hs.	Recorrido del Campus Universitario (Rectorado - Biblioteca Central y otros)
10.00 hs.	Acto Solemne, Sección de Clausura (Reconocimiento del Instituto al Señor Rector de la Universidad Nacional de Asunción y viceversa). Momento Artístico Entrega de Diplomas a los Participantes.
12.30 hs.	Regreso a los Hoteles.

Sábado 03 de octubre	
Horarios	Actividades previstas.
00.00 hs.	Visita guiada a las Ruinas de Jesuíticas, Departamento de Itapúa para los Miembros del Instituto y Congresales extranjeros, GENTILEZA DE LA ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE EMPRESA "LA ENCARNA-CENA"

